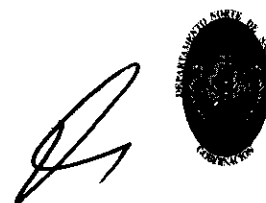

	3.19.7 LISTA DE CHEQUEO EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-060
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

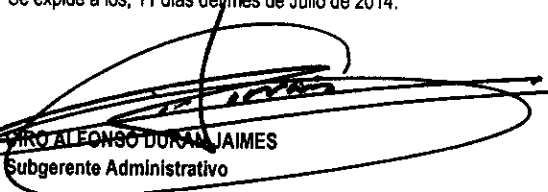
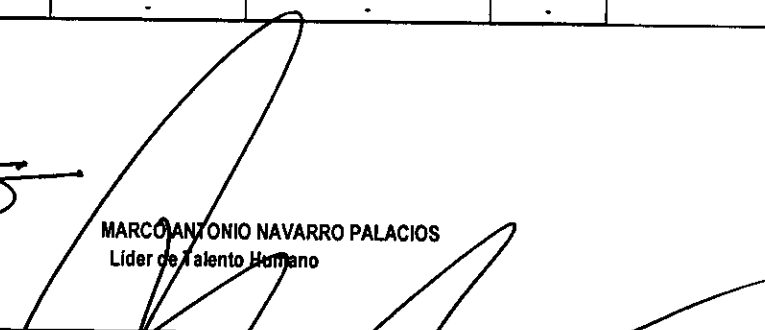
INFORME EVALUACION				
PROCESO No: SA14-228				
OBJETO CONTRACTUAL:				
COMPRA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR (DOTACION 2014), PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA				
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.				
EVALUACION				
Se evalúan las propuestas conforme los criterios de selección contemplados en los pliegos de condiciones:				
Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de selección, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para el HOSPITAL y la realización de los fines que se buscan con la contratación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Precio 2. Cumplimiento de acuerdo a especificación técnica y calidad de las prendas 				
CRITERIO DE DESEMPATE				
En caso de que técnica y económicamente exista empate (cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas exigidas, se aceptará la propuesta que tenga las mejores condiciones técnicas acorde a la siguiente tabla de valoración:				
EVALUACION TECNICA: 45 PUNTOS				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">VARIABLE</th> <th style="width: 30%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de acuerdo a especificación técnica y calidad de las prendas</td> <td style="text-align: center;">45</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLE	PUNTAJE	Cumplimiento de acuerdo a especificación técnica y calidad de las prendas	45
VARIABLE	PUNTAJE			
Cumplimiento de acuerdo a especificación técnica y calidad de las prendas	45			
NOTA: EVALUADA LA MUESTRA ALLEGADA POR EL PROPONENETE COMERCIALIZADORA Y CREACIONES MARIA JOSE (ZAPATO BLANCO CERRADO REF. 265) Y REVISADA POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y SALUD OCUPACIONAL INSTITUCIONAL. SE DETERMINO QUE LA SUELA DEL MOSTRARIO ES ANTIDESLIZANTE.				
EVALUACION DEL VALOR OFERTADO				
El oferente que ofrezca el menor precio se le calificara con el puntaje asignado, es decir 24 puntos. A los demás de manera proporcional por la regla de tres inversa.				
Para obtener la calificación se utiliza la siguiente formula asignado al mayor puntaje a la oferta de menor valor				



Av. 11 Este 5AN - 71 Guaimaral - PBX 574 6888
 www.herasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



		3.19.7 LISTA DE CHEQUEO EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-060
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 10 DE MARZO 2014:	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2		

P = (45/Vr. PROPUESTA)*Vr. PROPUESTA MENOR VALOR																								
Donde :																								
P : Puntaje																								
Vr. Propuesta: Precio Ofertado																								
Vr. Propuesta menor valor : Precio Ofertado Menor valor																								
<p>El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto. El HOSPITAL efectuará la revisión y corrección aritmética de las propuestas económicas, en la cual, de ser necesario, se efectuarán estos ajustes. Serán rechazadas las propuestas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la propuesta presentada y el valor total de la propuesta corregida. La omisión de la presentación de la (PROPUESTA ECONÓMICA- Ítems a ofertar), en medio impreso y magnético o, la presentación incompleta no serán subsanables y generarán el rechazo de la propuesta.</p>																								
PUNTAJE: 24 PUNTOS																								
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD																								
Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores técnicos de escogencia objeto de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada, se determinará el orden de elegibilidad, así:																								
ORDEN DE ELEGIBILIDAD																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> <th>PROPONENTE</th> <th>CRITERIO TECNICO</th> <th>CRITERIO ECONOMICO</th> <th>PUNTAJE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Lugar</td> <td>COMERCIALIZADORA Y CREACIONES MARIA JOSE</td> <td>45</td> <td>24</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>Segundo Lugar</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Tercer Lugar</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CRITERIO TECNICO	CRITERIO ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	Primer Lugar	COMERCIALIZADORA Y CREACIONES MARIA JOSE	45	24	69	Segundo Lugar	-	-	-	-	Tercer Lugar	-	-	-	-				
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CRITERIO TECNICO	CRITERIO ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL																				
Primer Lugar	COMERCIALIZADORA Y CREACIONES MARIA JOSE	45	24	69																				
Segundo Lugar	-	-	-	-																				
Tercer Lugar	-	-	-	-																				
Se expide a los, 11 días del mes de Julio de 2014.																								
 ALEJANDRO DURÁN JAIMES Subgerente Administrativo		 MARCO ANTONIO NAVARRO PALACIOS Líder de Talento Humano																						

